



**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

RESOLUCIÓN No 100.04.180 DE MAYO 03 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023.

VALOR TOTAL	1.827.000,00
DEDUCCIONES	
TOTAL A PAGAR	1.827.000,00

APROBO